

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "CAMARONERA Y EXPORTADORA EXPOEUROP CIA.
LTDA."**

En el Cantón y Provincia de Loja, hoy 12 de Abril de 2017, a las 10H00, en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en la Curibamba y Cañar, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas: Alfaro Paredes Marco Vinicio; propietario de (392) acciones ordinarias y nominativas; Paredes Paredes Carmen Florinda, propietario de (8) acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión la Sra. Paredes Paredes Carmen Florinda, Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria la Sra. Cristina Salazar Jaramillo. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2016;
- 2.- Conocer el balance de la compañía del año 2016, así como el estado de pérdidas y ganancias;
- 3.- Asuntos Varios.

Se pone a conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden: "Conocer el informe del gerente general de la compañía perteneciente al año 2016"; Por lo tanto, el Ing. Alfaro Paredes Marco Vinicio, Gerente General, procede a entregar una copia simple debidamente suscrita, del informe de gerencia, al mismo que se da lectura. Luego de escuchar al Gerente General y de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar sin objeción el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación el Presidente de la junta procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden: "Conocer el Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016 y sus anexos".

Respecto a este punto se ha dado total apertura para la revisión del balance por parte de los accionistas de la compañía. Luego de la debida deliberación y preguntas, los accionistas **RESUELVEN:** Aprobar el Balance de la Compañía correspondiente al año 2016, los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente de la junta procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** de orden, no tienen asuntos varios que tratar, **Declaración final.** Por no haber otro punto que tratar, el presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lee el acta, y se somete a

conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia los asistentes. Siendo las 19H35, se levanta esta sesión.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es igual a su original, cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía "CAMARONERA Y EXPORTADORA EXPOEUROP CIA. LTDA."

Atentamente,


Mr. Marco Allard Paredes
GERENTE GENERAL


Sra. Camen Paredes Paredes
PRESIDENTE